

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INEPEXA S.A

En la ciudad de Huaquillas, en la oficina de INEPEXA S.A., ubicada en las calles Eugenio Espejo entre 25 diciembre y Avenida La República, Ciudadela 18 de Noviembre, a las doce horas del día cuatro de marzo del dos mil once, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas en la oficina de INEPEXA S.A. con la asistencia de los accionistas: SRA. FLOR MARIA VASQUEZ ESPINOZA, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas, ING. FLOR JARMILENE JARA VASQUEZ, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas, y ING. ENRIQUE WILSON JARA VASQUEZ, propietario de Cien (100) acciones ordinarias y nominativas.

Actúa como Secretaria Ad - Hoc de la Junta la Lcda. Johana Gaona Saritama.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria con el objeto de tratar el único punto como orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del Ejercicio Económico 2010
- 2- Reparto de Utilidades del Ejercicio 2010

Toma la palabra el Representante Legal de la compañía Sra. Flor Maria Vásquez Espinoza sobre el **PUNTO UNO**; a tratarse sobre el Ejercicio Económico del 2010 de la compañía, por lo tanto pone en conocimiento a los socios el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que son aprobados sin objeción.

PUNTO DOS, con respecto a las utilidades del año 2010 mociona la Ing. Flor Jarmilene Jara Vasquez que estos valores no se repartan y que consten dentro del rubro de Utilidades No Repartidas, ya que servirá como respaldo para alguna decisión económica que requiera tomarse, y esta propuesta es aceptada por los concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la junta y se da lectura a la misma la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con la que el gerente levanta la junta a las trece y quince horas de la misma fecha firmando como constancia, todos los accionistas presentes.

SRA. FLOR MARIA VASQUEZ ESPINOZA, GERENTE GENERAL, ING. FLOR JARMILENE JARA VASQUEZ, GERENTE DE COMERCIO EXTERIOR; y ING. ENRIQUE WILSON JARA VASQUEZ, PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la presenta acta de la Junta General Universal Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



Sra. Flor María Vásquez Espinoza
GERENTE GENERAL



Ing. Enrique W. Jara Vásquez
PRESIDENTE



Ing. Flor Jarmilene Jara Vásquez
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



Lcda. Johana Gaona Saritama
SECRETARIA AD-HOC